



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Unidad de Posgrado

**Política criminal peruana y el tratamiento normativo
del delito de robo en el contexto de la inseguridad
ciudadana y los avances a una nueva legislación penal**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho con
mención en Ciencias Penales

AUTOR

Jhean Franco CIFUENTES DÁVILA

ASESOR

Silfredo Jorge HUGO VIZCARDO

Lima, Perú

2018



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cifuentes, J. (2018). *Política criminal peruana y el tratamiento normativo del delito de robo en el contexto de la inseguridad ciudadana y los avances a una nueva legislación penal*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Unidad de Post Grado

J86-P
39-D

ACTA DE GRADO DE MAGÍSTER EN DERECHO

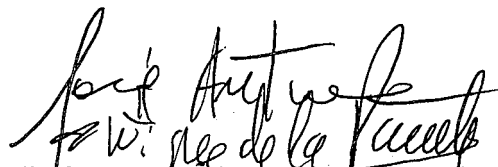
En la ciudad de Lima, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, bajo la Presidencia del Dr. José Antonio Ñique de la Puente y con la asistencia de los Profesores: Dr. Silfredo Jorge Hugo Vizcardo, Mg. Alexei Dante Sáenz Torres, Mg. Rosa Delsa Mavila León, Mg. Marcia Eloy Paucar Chappá y el postulante al Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales, Bachiller **Jhean Franco CIFUENTES DÁVILA**, procedió a hacer la exposición y defensa pública de su tesis titulada: **"POLÍTICA CRIMINAL PERUANA Y EL TRATAMIENTO NORMATIVO DEL DELITO DE ROBO EN EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LOS AVANCES A UNA NUEVA LEGISLACIÓN PENAL"**.

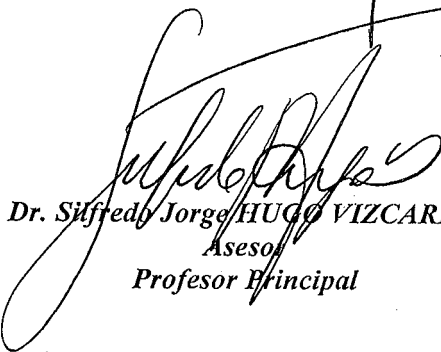
Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la siguiente calificación:


Aprobado por unanimidad, con la nota quince - 15 - Bueno


A continuación el Presidente del Jurado recomienda a la Facultad de Derecho y Ciencia Política se le otorgue el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Penales al Bachiller en Derecho **Jhean Franco CIFUENTES DÁVILA**

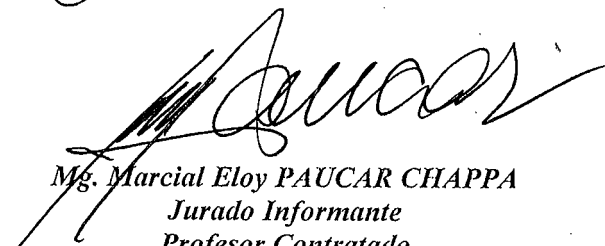
Se extiende la presente Acta en tres originales y siendo las diez horas con treinta minutos, se dio por concluido el acto académico de sustentación.


Dr. José Antonio **NIQUE DE LA PUENTE**
Presidente
Profesor Principal


Dr. Silfredo Jorge **HUGO VIZCARDO**
Asesor
Profesor Principal


Mg. Alexei Dante **SÁENZ TORRES**
Miembro
Profesor Principal


Mg. Rosa Delsa **MAVILA LEÓN**
Jurado Informante
Profesora Asociada


Mg. Marcia Eloy **PAUCAR CHAPPA**
Jurado Informante
Profesor Contratado

Palabras clave: Tratamiento normativo del robo

Resumen:

En los últimos tiempos (básicamente desde la década de los años 80 hasta la fecha), el Estado ha demostrado una absoluta incapacidad para frenar los efectos nocivos de la delincuencia, la que por el contrario se ha arraigado, evolucionado y perfeccionado, llevándonos a la situación actual de una sociedad sumamente violenta, casi al estándar mexicano, colombiano y brasilero. De tal manera que la tan ansiada “seguridad ciudadana”, sea al momento más una quimera que una esperanza.

El Estado, denotando su ineficiencia histórica, ha pretendido “solucionar” el problema de inseguridad apelando siempre a la criminalidad primaria inorgánica y a políticas sobre criminalizadoras indiscriminadas, que lo único que han revelado es incapacidad e inoperancia, arrastrándonos poco a poco a un Estado policial de tinte represivo, renunciando a su obligación preventiva y resocializadora conforme lo manda la Constitución (Art. 139. 22), y orientándonos a la vigencia de un “derecho penal del enemigo” a ultranza, con desprecio de fundamentales principios penales reguladores del control penal, como el de legalidad y última ratio o mínima intervención. Y ello no es novedad, ya que como bien apunta Gustavo Arocena, “uno de los fenómenos más destacados en la política criminal de los últimos años es la expansión del derecho penal, tanto en el ámbito de la criminalización primaria, como en la esfera de las consecuencias jurídicas del delito” (2004, p. 19).

Es este justamente el marco histórico en el que nos encontramos en la actualidad con respecto a la represión del robo, que ha evidenciado en nuestra realidad jurídica una evolución en la que nuevamente asistimos a la generación de más y más Derecho penal inoperante, simbólico y completamente carente de una

adecuada técnica legislativa, que no hacen sino reafirmar la necesidad de respetar el fundamental principio de reserva de la ley penal. Por ello, la tesis está orientada a estudiar, identificar y describir los factores que determinan y condicionan, lo que consideramos una equivocada política criminal y una deficiente técnica legislativa en la protección del bien jurídico patrimonio, que se ve vulnerada por comportamientos lesivos que se manifiestan actualmente como sumamente violentos y que incrementan el riesgo social, en el marco de lo que se ha dado en denominar “la inseguridad ciudadana”, con miras al mejoramiento de nuestro sistema punitivo, por lo que atenderemos también en nuestro estudio, a las modificaciones legislativas integradas en el proyecto de Código penal 2015.

Keywords: Normative Theft Treatment

Abstract:

In recent times (basically since the 1980s to date), the State has demonstrated an absolute inability to curb the harmful effects of crime, which on the contrary has become ingrained, evolved and perfected, leading to the Current situation of a society extremely violent, almost to the Mexican, Colombian and Brazilian standard. In such a way that the longed for "citizen security", is at the moment more a chimera than a hope.

The State, denoting its historical inefficiency, has tried to "solve" the problem of insecurity by always appealing to inorganic primary criminality and indiscriminate criminalizing policies, which have revealed nothing but inability and inefficiency, gradually dragging us towards a police state of Repressive of its preventive and resocializing obligation as mandated by the Constitution (Article 139. 22), and aiming at the enforcement of a "criminal law of the enemy" at all costs, with contempt for fundamental criminal principles regulating criminal control, Such as legality and last ratio or minimal intervention. And this is not new, since, as Gustavo Arocena points out, "one of the most outstanding phenomena in criminal policy in recent years is the expansion of criminal law, both in the area of primary criminalization and in the sphere of The legal consequences of crime "(2004, p. 19).

This is precisely the historical framework in which we are today with respect to the repression of theft, which has shown in our legal reality an evolution in which we again witness the generation of more and more criminal law inoperative, symbolic and completely Lacking an adequate legislative technique, which only reaffirm the need to respect the fundamental principle of reservation of criminal law. For this reason, the

thesis is oriented to study, identify and describe the factors that determine and condition, what we consider a wrong criminal policy and a deficient legislative technique in the protection of the legal property patrimony, which is violated by harmful behaviors that manifest Which are currently extremely violent and increase social risk, within the framework of what has been called "citizen insecurity", with a view to improving our punitive system, so we will also consider in our study, legislative changes Integrated into the draft Criminal Code.